



ISAAM

INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN
DE LOS ADULTOS MAYORES

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022



Introducción

El presente Informe Anual de Actividades contiene los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el Programa de Mediano Plazo de la Secretaría de Desarrollo Social.

El informe inicia con un marco normativo en el que se especifica y justifica la publicación del presente, un resumen ejecutivo en el que se describe la situación de la población adulta mayor en el estado y algunos de los mecanismos que el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) implementó en el año 2022, así como la alineación de estas acciones con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Mediano Plazo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030.

Se describen las acciones realizadas y su relevancia para dar cumplimiento a los objetivos de dicho Plan y Programa, asimismo, se especifica los impactos logrados, avances de los programas (físicos y financieros), y finalmente, como anexos, se agregan las fichas de indicadores del programa.

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
5	3	0	0	2

Cabe mencionar que, de un total de 5 indicadores contenidos en el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), al Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) le aplican 3, los cuales tienen como objetivo generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos (razón por la cual aparece 2 sin información).

1. Marco normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

2. Resumen ejecutivo

Cuando hablamos de envejecimiento nos referimos a un proceso natural y continuo, que genera cambios a nivel biológico, psicológico y social, además, el contexto, la historia, cultura y condiciones socioeconómicas definen la forma de envejecer de cada persona.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición 2022 (ENOEN), se estimó que en México residían 17, 958,707 personas de 60 años y más, que representan el 14 % de la población total del país.

Para el estado de Sonora, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, se registró que residían 358,404 personas adultas mayores, de las cuales el 52.5% son mujeres y el 47.5% son hombres. Actualmente representan el 12.17% de la población total, y se estima que dicha proporción se incrementará al 14.9% para el año 2030.

La cifra representa una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, según la Organización de las Naciones Unidas, y muestra los efectos de una mayor esperanza de vida y el impacto de la transición demográfica en su conjunto.

Sin embargo, lo anterior, desencadenará consecuencias para casi todos los sectores, entre ellos, el mercado laboral y financiero y la demanda de bienes y servicios (viviendas, transportes, protección social), así como para la estructura familiar y los lazos intergeneracionales.

La población adulta mayor, además de enfrentar la pérdida de sus capacidades, se enfrenta a contextos de violencia, discriminación y abandono. La violencia hacia las personas adultas mayores es un tema reciente en la agenda pública, pues había sido un problema invisibilizado por muchos años debido a que se mantuvo en el ámbito privado, ya que muchos de quienes ejercen violencia, son los mismos familiares.

El sentimiento de abandono, la sensación de vacío, la desesperación ante el desmoronamiento orgánico y la autopercepción de ser una persona “inútil, sin proyectos” son resultado de viejismos o edadismos, que es la discriminación por razón de edad, y aunque es poco reconocido es más frecuente que el racismo o el sexismo, debido al miedo a envejecer o morir. Y esto deriva en la eliminación de sus más básicos derechos y en la justificación y uso de malas prácticas.

A lo anterior se agrega la discriminación en el ámbito laboral. La población justifica que se le niegue el acceso al trabajo a la población adulta mayor, y esto se relacionan directamente con el bienestar económico, el acceso a los servicios de salud y la compra de medicamento.

A pesar de que México aún se considera un país de jóvenes, no podemos ignorar que se encuentra en un proceso de envejecimiento de la población, lo que, a mediano y largo plazo,

acarreará consecuencias y problemas económicos, sociales y culturales cada vez más complejos y diversos que pondrán entredicho la capacidad del estado, y que requieren, por lo tanto, la intervención de este y de la sociedad en conjunto.

La tendencia ascendente de la población de personas adultas mayores, así como la problemática que en diversos ámbitos afecta a este segmento poblacional, hace necesaria la puesta en operación de políticas públicas orientadas a favorecer que la población sonorense envejezca de manera digna, sana y activa, a fin de que las personas adultas mayores vivan en condiciones de bienestar, autonomía e independencia física y económica, con el pleno ejercicio de sus derechos.

En esta medida, resultan necesarios entornos adecuados para garantizar su desarrollo individual y colectivo de esta población; en este sentido, en el año 2019 se publicó en el Boletín Oficial No. 47 Secc. II, a creación del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), que tiene por objeto definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los adultos mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado.

En el año 2022, por parte del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM):

- Se canalizaron y gestionaron solicitudes de apoyos a personas adultas mayores en situación vulnerable con otras instancias.
- Se brindaron clases y actividades que contribuyen al envejecimiento activo y desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Se realizaron visitas a asilos, albergues y casas de día para personas adultas mayores a fin de observar las condiciones de dichas instancias y detectar necesidades para promover acciones que apoyen su bienestar y desarrollo.

Para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030, a través de las diferentes vertientes del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), se impacta el objetivo 1: Fin a la pobreza, objetivo 5: Igualdad de género, objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico y objetivo 10: Reducción de las desigualdades, con las que se promueve la inclusión social y económica, reducción de la discriminación contra las mujeres y su empoderamiento, así como actividades que promueven el emprendimiento en las personas adultas mayores sin distinción de edad, sexo, raza, etnia, origen, religión, situación económica y cualquier otra condición.

A fin de atender algunas de las principales necesidades que enfrenta la población adulta mayor como la baja oferta laboral, exclusión social, insuficiencia de la red de apoyo familiar y la alta prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas, para el año 2023, se habrán de trabajar en los siguientes 4 programas a corto plazo:

- Fomentando el Envejecimiento activo

Objetivo: Generar sus propios recursos económicos, debido a la baja oferta laboral, siendo incentivados con un ingreso mensual para invertirlo como se les formará en las capacitaciones.

- Entorno confortable

Objetivo: Otorgar equipamiento para el desplazamiento óptimo de las personas adultas mayores en el entorno donde se desenvuelva para su funcionamiento diario, en su hogar, asilo, centro de día o albergue, cuando sus capacidades motrices sean un impedimento para su desarrollo integral.

- Brindando bienestar

Objetivo: Apoyo a las personas adultas mayores e instituciones que las albergan: alimento, ropa, medicamentos, cobijas o cualquier artículo catalogado como básico para cubrir sus necesidades elementales, etc.

- Apoyo intergeneracional

Objetivo: Se entregará un apoyo económico para favorecer el estudio de gerontología, geriatría o afines, que mantengan un promedio aprobatorio y que presenten evidencia de favorecimiento para las personas adultas mayores, reduciendo los gastos de atención a la salud.

4. Alineación del PMP con el PED 2021-2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2022-2027
<p>Objetivo 2. Eje 2. Política social.</p> <p>Objetivo: Construir un país con bienestar.</p>	<p>Eje 2. El presupuesto social más grande de la historia</p> <p>Objetivo 4.: Política social y solidaria para el bienestar.</p>	<p>Objetivo 1. Generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Objetivo 1. Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores a través de la implementación de acciones de impacto social, psicológico, físico y económico para fomentar el</p>

	<p>Eje 3. La igualdad efectiva de los derechos de todas y todos.</p> <p>Objetivo estratégico 6: Igualdad de derechos y equidad de género.</p>		<p>ejercicio de sus derechos y la equidad de género.</p>
--	---	--	--

5. Operación de la estrategia

Objetivo 1:

Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores a través de la implementación de acciones de impacto social, psicológico, físico y económico para fomentar el ejercicio de sus derechos y la equidad de género.

Estrategia 1.1:

Implementar una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para apoyar a las y los adultos mayores sonorenses que viven en condiciones de pobreza.

Con el objetivo de coordinar, supervisar y auxiliar a los albergues a fin de contribuir al fortalecimiento de estos y asegurar mejores niveles de bienestar para las personas adultas mayores, tal como lo marca el Decreto de Creación No. 28, que crea al Instituto, se realizaron visitas de supervisión para detectar necesidades en albergues, asilos y casas hogares para personas adultas mayores.

Se coordinó con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), el Centro de Justicia para Mujeres y la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA), un conversatorio "Acceso a la justicia de las personas adultas mayores" a fin de facilitar el acceso, buena calidad y suministro de recursos jurídicos para las víctimas y rendición de cuentas de los sistemas de justicia en materia de derechos de las personas adultas mayores.

Se realizaron convenios de colaboración con ISEA, ICATSON, CODESON, Instituto Sonorense de Cultura, Secretaría del Trabajo y Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, y con universidades como UVM, UDS, Universidad de Sonora y Centro EDUCACE A.C.; asimismo, se trabaja en coordinación con los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Instituto sonorense de las Mujeres (ISM) y Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA) de DIF Sonora, a fin de brindar cursos, talleres y patitas informativas.

Con estas acciones se contribuye al objetivo 5: Igualdad de género, 10: Reducción de las desigualdades y 11: Ciudades y comunidades sostenibles de los ODS.

Estrategia 1.2

Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultas mayores en situación de pobreza.

Para la función de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM) se realizaron colaboraciones con especialistas y profesionales para brindar clases y pláticas informativas, y realizar actividades que contribuyen al envejecimiento activo, al desarrollo integral y la inclusión social y económica de las personas adultas mayores.

A través de ISEA se promueve la alfabetización y educación primaria y secundaria en las personas adultas mayores; asimismo, se les capacita en el uso del equipo de cómputo, internet, redes sociales y telefonía para facilitar la comunicación e información, por parte de ICATSON.

A través de la Secretaría de Salud, se realizaron visitas al CEDAM Hermosillo por parte de una gerontóloga para evaluar el estado de salud y deterioro cognitivo de las personas adultas mayores.

En los CEDAM de Hermosillo, Agua Prieta y Cajeme se les brindan clases de computación, pintura, repostería, corte y confección, tejido, activación física, ritmo latino, lectura y comprensión, manualidades y guitarra.

Con estas acciones se atiende el objetivo 1: Reducción de la pobreza, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 10: Reducción de las desigualdades, de los ODS.

Estrategia 1.3

Contribuir a la Gestión de Servicios de las Personas Adultas Mayores

Con lo que respecta al Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) se realizaron gestiones para donativos en especie como despensas, alimentos (frutas y verduras), cenas navideñas, medicamentos, bastones, silla de ruedas, exámenes visuales, exámenes y aparatos auditivos, pañales, material para manualidades (tela, pintura, bordado, etc.), báscula y plantas para hortalizas.

Además, se realizaron gestiones ante el IMSS para cirugía y con la Secretaría de Bienestar para instalar un módulo de orientación y registro, en CEDAM Hermosillo, para la pensión universal para adultos mayores, así como en el Albergue Luz Valencia y se ha participado en jornadas de salud y de belleza (corte de cabello, tinte, maquillaje y peinado).



Con estas acciones se atiende el objetivo 1: Reducción de la pobreza, 5: Igualdad de género y 10: Reducción de las desigualdades, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las metas establecidas en el año 2022 contribuyen al desarrollo integral, inclusión social y económica, así como al envejecimiento activo que impactan en el bienestar y salud física, mental y emocional de las personas adultas mayores, y promueven la participación social, que permiten conocer y ejercer sus derechos, y a su vez, superar las carencias que enfrentan.

En el año 2022, no se contó con presupuesto para programas sociales (partida 4000), sin embargo, se invirtió en adquisiciones y servicios para el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) a fin de brindar mejor atención y servicios.

Además, se trabajó en el Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, los cuales aún se encuentran en proceso de revisión y validación.

Resultado de los indicadores del objetivo

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
Porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza.	59,945 43.54%	19,443 1.4%	ISAAM	
Porcentaje de gestiones y apoyos a las personas adultas mayores de 60 años o más otorgadas.	96 100%	200 208.33%	ISAAM	

6. Proyectos estratégicos

Con la implementación de los programas, se realizaron:

- 1,944 acciones de promoción de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM).
- 8 participaciones en Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social.
- 200 gestiones en beneficio de personas adultas mayores como donativos en especie y colaboraciones con especialistas y profesionales para actividades en los Cantos de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM)

- 16,594 servicios en los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM), a través de clases y actividades.
- 38 visitas de supervisión y detección de necesidades en albergues, asilos y casas hogares para personas adultas mayores.
- 768 acciones de gestiones de apoyos para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad social.

El indicador que refiere al porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza refleja un avance mínimo respecto a lo programado, debido a que se estableció una meta muy alta en contraste con la población que se pudo atender por cuestiones de presupuesto y el alcance de los servicios brindados.

El avance de los indicadores superaron las metas programadas debido a que se planificaron cuando persistía la pandemia por COVID-19. Las clases se llevaron a cabo en su modalidad virtual, lo que permitió que más personas adultas mayores se beneficiaran.

Sin embargo, ese mismo año (2022), ante la disminución de casos por COVID-19, se retomaron las actividades de manera presencial, por lo que se reincorporaron profesores y alumnos.

7. Glosario

- ISAAM: Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores.
- Personas adultas mayores: Personas de 60 años o más.
- Población en situación de pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de las seis carencias sociales y sus ingresos económicos son insuficientes para cubrir el costo de la canasta alimentaria.
- Población en situación de pobreza: Población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Pobreza extrema: De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

8. Anexos

CÉDULA DE INDICADORES			
Atención Integral a las Personas Adultas Mayores			
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaria de Desarrollo Social	UNIDAD EJECUTORA:	ISAAM
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Contribuir a superar la vulnerabilidad de las personas adultasmayores en situación de pobreza a través de la implementación de acciones de impacto social, psicológico, físico y económico, para fomentar el ejercicio de sus derechos y la equidad de género.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Atención Integral a las Personas Adultas Mayores		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantificar la cantidad de acciones que promuevan la calidad de vida de las personas adultas mayores que habiten algún albergue o asilo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Implementar programas y servicios de las instituciones gubernamentales y de los organismos de sociedad civil en apoyo a las personas adultas mayores, brindar centros con instalaciones adecuadas y dignas, para que las personas adultas mayores cuenten con un espacio seguro y confortable donde puedan convivir a la vez que toman cursos, talleres y pláticas, promover en las personas adultas mayores la alfabetización, educación primaria, secundaria y preparatoria, capacitar a las personas adultas mayores en el uso de equipo de cómputo, internet y redes sociales, para facilitar la comunicación con la integración a las nuevas tecnologías, brindar a las personas adultas mayores atención psicológica, programas de psicoinformación familiar, de deterioro cognitivo y de atención gerontológica e impulsar la creación de clínicas gerontológicas gratuitas.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de acciones realizadas en favor de las personas adultasmayores} / \text{total de acciones programadas en favor de las personas adultas mayores}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISAAM	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Meta 2027	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Atención de Gestión de las Personas Adultas Mayores			
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaria de Desarrollo Social	UNIDAD EJECUTORA:	ISAAM
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Acciones de promoción del Desarrollo de las Personas Adultas Mayores		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Atención de Gestión de las Personas Adultas Mayores		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantificar la cantidad de acciones que promuevan la calidad de vida de las personas adultas mayores que habiten algún albergue o asilo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Orientar al acceso a la credencialización a las personas adultas mayores, orientar al acceso de programas sociales en favor de las personas adultas mayores, fomentar la incorporación al mercado laboral a personas adultas mayores, con la creación de ferias de empleo, brindar a las personas adultas mayores programas de capacitación de empleos, autoempleo, empleo temporal a través de talleres, clases y cursos, impulsar programas de acondicionamiento de infraestructura para el desplazamiento y movilidad óptimos en los hogares de las personas adultas mayores que así lo requieran.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Cantidad de obras de fácil movilidad y desplazamiento para las personas adultas mayores realizadas} / \text{total de obras de fácil movilidad y desplazamiento de personas adultas mayores realizadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISAAM	FUENTE:	ISAAM
REFERENCIA ADICIONAL:		REFERENCIA ADICIONAL:	
Línea base 2021		Meta 2027	
100%		100%	